

DECRETO 111/2020, DE 1 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE, A PETICIÓN PROPIA, DE DOÑA MARÍA DEL CARMEN POYATO LÓPEZ COMO DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 1 de septiembre de 2020.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña María del Carmen Poyato López como Directora General de Formación Profesional para el Empleo, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, a 1 de septiembre de 2020

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Rocío Blanco Eguren
CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO